



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 1 de 26

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN Y  
TRÁMITES SUIT  
PRIMER TRIMESTRE-2026**

**MAURICIO HENAO GALVIS  
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL**

**MEDELLIN  
2026**

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 2 de 26

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	5
3.	ALCANCE.....	5
4.	METODOLOGIA.....	5
5.	DESARROLLO.....	6
6.	OBSERVACIONES.....	24
7.	RECOMENDACIONES.....	25
8.	ALERTAS TEMPRANAS.....	25
9.	CONCLUSIONES.....	26

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 3 de 26

## 1. INTRODUCCIÓN

El control interno en las entidades públicas colombianas se encuentra regulado por la Ley 87 de 1993, norma mediante la cual se establecen las disposiciones para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, con el propósito de fortalecer la gestión pública bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y autocontrol.

Estas disposiciones se desarrollan a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como herramienta para la gestión y evaluación institucional. En este contexto, la evaluación independiente y periódica de los procesos permite verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la adecuada administración de los riesgos y la efectividad de los controles implementados.

En desarrollo de las funciones de seguimiento y evaluación, la Dirección de Evaluación y Control presenta el informe de seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) de la Institución Universitaria Pascual Bravo, correspondiente al primer trimestre de 2026, en cumplimiento de las funciones establecidas en la normativa vigente.

El Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, constituye la fuente oficial de información de los trámites y otros procedimientos administrativos ofrecidos por las entidades públicas del país, permitiendo a la ciudadanía acceder de manera oportuna, estandarizada y transparente a la información relacionada con los servicios institucionales.

El SUIT tiene como finalidad fortalecer la racionalización, simplificación, estandarización y automatización de los trámites administrativos, promoviendo una mejor relación entre la administración pública y los ciudadanos, mediante

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 4 de 26

mecanismos que faciliten el acceso a los servicios y contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión pública.

El seguimiento efectuado se fundamenta principalmente en las siguientes disposiciones normativas:

- a. Constitución Política de Colombia.
- b. Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”.
- c. Ley 962 de 2005, relacionada con la racionalización de trámites y procedimientos administrativos.
- d. Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- e. Decreto Ley 019 de 2012, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- f. Decreto 648 de 2017, relacionado con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- g. Decreto 2106 de 2019, mediante el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- h. Decreto 620 de 2020.
- i. Resolución 1099 de 2017, relacionada con los procedimientos para autorización de trámites y seguimiento a la política de racionalización de trámites.
- j. Resolución 455 de 2021.

Finalmente, el presente informe evalúa el estado de implementación, actualización y racionalización de los trámites institucionales registrados en el SUIT, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 5 de 26

## 2. OBJETIVO.

Evaluar el cumplimiento de la Institución Universitaria Pascual Bravo frente a la inscripción, actualización, racionalización y digitalización de los trámites administrativos registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, durante el primer trimestre de 2026, verificando la coherencia de la información institucional, el avance de las estrategias de racionalización y el fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano.

## ALCANCE.

Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

## 3. METODOLOGÍA

La Dirección de Evaluación y Control solicitó información a la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad mediante requerimiento interno relacionado con el seguimiento al Informe de Ley del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT correspondiente al primer trimestre de 2026.

El seguimiento se desarrolló mediante la aplicación de técnicas de revisión documental, validación de información registrada en plataformas institucionales y análisis de evidencias suministradas por la dependencia responsable, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con racionalización, digitalización y actualización de trámites institucionales.

Así mismo, se efectuó contraste entre la información reportada por la dependencia y la publicada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT y en la página web institucional, con el fin de verificar la coherencia, trazabilidad y actualización de los trámites registrados.

Posteriormente, se realizó:

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 6 de 26

- Revisión documental de la respuesta suministrada mediante radicado No. 2026000471.
- Verificación de los soportes anexos relacionados con racionalización y digitalización de trámites.
- Validación de la información registrada en la plataforma SUIT.
- Revisión de la coherencia entre la información institucional publicada en página web y la registrada en el sistema.
- Análisis de estadísticas, indicadores y acciones de mejora implementadas.
- Verificación del cumplimiento normativo asociado a racionalización de trámites.

#### **4. DESARROLLO.**

##### **4.1. Inventario de trámites y novedades del trimestre:**

De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, la Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta actualmente con dieciocho (18) trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

1. Carnetización
2. Cancelación de la matrícula académica
3. Certificado de notas
4. Certificados y constancias de estudios
5. Contenido del programa académico
6. Cursos intersemestrales
7. Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
8. Grado de pregrado y posgrado
9. Inscripciones aspirantes programas de pregrados
10. Inscripción aspirantes programas de posgrados
11. Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 7 de 26

12. Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado
13. Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado
14. Movilidad académica
15. Registro de asignaturas
16. Renovación de matrícula de estudiantes
17. Reingreso a un programa académico
18. Transferencia de estudiantes de pregrado.

Tabla Separada

Ver  Exportar a Excel  Separar

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha de Registro	Usuario	Estado	Acción
DAFP	HT	20489	Cancelación de la matrícula académica	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	27622	Carnetización	1/02/2024	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	22676	Certificado de notas	1/02/2024	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	22346	Certificados y constancias de estudios	1/02/2024	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	24596	Contenido del programa académico	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	24612	Cursos intersemestrales	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	24593	Grado de pregrado y posgrado	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
Institución	HT	5392	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	1/02/2024	VCORREA797	Inscrito	
Institución	HT	4705	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	1/02/2024	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
Institución	HT	14702	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
Institución	HT	11112	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	8/11/2023	JGILEDES19	Inscrito	
DAFP	HT	33231	Movilidad académica	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
DAFP	HT	22901	Registro de asignaturas	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
Institución	HT	14288	Reingreso a un programa académico	1/02/2024	VCORREA797	Inscrito	
Institución	HT	14701	Renovación de matrícula de estudiantes	8/11/2023	VCORREA797	Inscrito	
Institución	HT	14839	Transferencia de estudiantes de pregrado	1/02/2024	VCORREA797	Inscrito	

Fuente [https://tramites1.suit.gov.co/admin-web/faces/instituciones/detalle\\_institucion.jsf?\\_adf.ctrl-state=9j36a4jts\\_7](https://tramites1.suit.gov.co/admin-web/faces/instituciones/detalle_institucion.jsf?_adf.ctrl-state=9j36a4jts_7)

### Publicación Institucional de Información de Trámites

Durante este primer trimestre, se evidenció en la página web institucional la publicación de los trámites vigentes ver link: <https://pascualbravo.edu.co/listado-tramites/>

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022



















<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 8 de 26

Transparencia y acceso a la información pública | Atención y servicios a la ciudadanía | Participa

Soy: Aspirante Estudiante Egresado Docente/Empleado Niño 🇺🇸 🇪🇸 🇨🇴 🇨🇰 🇵🇪 🇨🇷 🇨🇺 🇨🇱 🇨🇰 🇨🇰 [Acceso SICAU](#)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO®** Estudia con nosotros Institucional Académico Bienestar Administrativo Investigación Extensión Relacionamento Estratégico Ayuda 🔍

**Listado Trámites**  
[🏠 | Listado Trámites](#)

<ul style="list-style-type: none"> <li> Carnetización</li> <li> Cancelación de la matrícula académica</li> <li> Certificado de notas</li> <li> Certificados y constancias de estudios</li> <li> Contenido del programa académico</li> <li> Cursos intersemestrales</li> <li> Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios</li> <li> Grado de pregrado y posgrado</li> <li> Inscripción aspirantes a programas de pregrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Inscripción aspirantes a programas de posgrados</li> <li> Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano</li> <li> Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado</li> <li> Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado</li> <li> Movilidad académica</li> <li> Registro de asignaturas</li> <li> Renovación de matrícula de estudiantes</li> <li> Reingreso a un programa académico</li> <li> Transferencia de estudiantes de pregrado</li> </ul>
--	---

Durante el primer trimestre de 2026 no se reportaron:

- Creación de nuevos trámites.
- Eliminación de trámites institucionales.

No obstante, se evidenció modificación asociada al trámite denominado **“Movilidad Académica”**, relacionada con el proceso de digitalización y automatización a través

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 9 de 26

de la plataforma institucional SICAU, formalizada el 25 de marzo de 2026 mediante acta de avance.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, las acciones implementadas permitirán consolidar la automatización total del trámite durante el segundo trimestre de 2026.

ACTA 001	Código: GDE-FR-43
	Versión: 01
	Página 1 de 6

Acta Número:	001
Tipo de reunión:	Tramites en línea Virtual – Avances desarrollo Movilidad Académica
Fecha:	Miércoles, 18 de marzo de 2026.
Hora:	9:00 a 10:00 am.
Dependencia o Proceso:	Gestión de Servicios al Ciudadano GSC.
Redactada por:	Sandra Patricia Sánchez Guzmán

Asistentes	NOMBRE	CARGO
	Juan Guillermo Vélez Montes	Contratista - CIS
	Jeffry Kamsteeg Rodiño	Contratista G-TIC
	Steven Suaza Ospina	Contratista G-TIC

Invitados	NOMBRE:	CARGO:
	Marcela Jurado Rubio	Contratista - DRE

Presidió la Estrategia	NOMBRE:	CARGO:
	Juan Guillermo Vélez Montes	Contratista CIS

Elaboró: Auxiliar Administrativo	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité del Sistema de Gestión Integral
Fecha: 27/01/2011	Fecha: 27/01/2011	Fecha: 28/01/2011

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 10 de 26



ACTA 002	Código: GDE-FR-43
	Versión: 01
	Página 1 de 9

Acta Número:	002
Tipo de reunión:	Tramites en línea Reunión virtual - Entrega Parcial del desarrollo de Movilidad Académica.
Fecha:	25 de marzo de 2026
Hora:	9 am. A 11 am.
Dependencia o Proceso:	Gestión de Servicios al Ciudadano GSC.
Redactada por:	Sandra Patricia Sánchez Guzmán

	NOMBRE	CARGO
Asistentes	Juan Guillermo Vélez Montes	Contratista CIS
	Jeffry Kamsteeg Rodiño	Contratista G-TIC
	Steven Suaza Ospina	Contratista G-TIC

	NOMBRE	CARGO
Invitados	Nombre: Marcela Jurado Rubio	Cargo: Contratista - DRE

	NOMBRE:	CARGO:
Presidió la Estrategia	Nombre: Juan Guillermo Vélez M.	Cargo: Contratista CIS

Elaboró: Auxiliar Administrativo	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité del Sistema de Gestión Integral
Fecha: 27/01/2011	Fecha: 27/01/2011	Fecha: 28/01/2011

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 11 de 26

REUNIONES DE TRABAJO - AVANCE TRÁMITES EN LÍNEA 2026								
ITEM	FECHA	OBJETIVO	PROCESOS	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1	19/03/2026	Seguimiento de avances del trámite de Movilidad Académica. Validar desarrollo funcional del módulo y revisar estructura inicial del trámite digitalizado y automatizado.	- Dirección de Racionamiento Estratégico - Gestión TIC - Gestión de Información y Control Documental - Gestión y Servicio al Ciudadano	- Juan Guillermo V. - Marcela J. - Jeffry K. - Steven S.	Avanzar en parametrización del trámite.  - Validar estructura de programas de movilidad y criterios de selección. - Considerar observaciones funcionales para siguiente sesión. - Programar reunión de cierre técnico para revisión final del módulo.	Se identificó la necesidad de revisar requisitos documentales y estructura de financiamiento asociada a programas de movilidad.	Seguimiento de avances del trámite de Movilidad Académica. Validar desarrollo funcional del módulo y revisar estructura inicial del trámite digitalizado y automatizado.	<a href="#">Acta_001_Trámite en Línea_Avances trámite Movilidad Académica</a>
2	25/03/2026	Validación funcional y definición de quinta línea de trámite de Movilidad Académica digitalizado y automatizado.	- Dirección de Racionamiento Estratégico - Gestión TIC - Gestión de Información y Control Documental - Gestión y Servicio al Ciudadano	- Juan Guillermo V. - Marcela J. - Jeffry K. - Steven S. - Sandra S.	Socialización del funcionamiento integral del sistema de movilidad académica.  - Presentación del flujo completo del trámite desde inscripción hasta liberación final. - Validación de restricciones de inscripción para estudiantes con semestre activo. - Revisión del flujo de homogeneización académicas. - Validación de carga documental post-aprobación (viva, seguros, documentos de pertenencia). - Definición de ajustes técnicos y funcionales del módulo.	Formalizar ajustes finales para entrega del módulo.  - Incluir campo "Programa de Movilidad" con restricciones académicas definidas. - Ajustar esquema de financiamiento eliminando opción PALOMA e incorporando nuevas becas y apoyos. - Parametrizar gestión documental por programa de movilidad. - Actualizar texto de términos y condiciones por declaración de parentalidad. - Mantener restricción de exención para asignatura Trabajo de Grado. - Confirmar viabilidad de homogeneización de inglés.	La responsable funcional manifestó conformidad con el desarrollo actual y anticipó ajustes menores antes de entrega final. La liberación definitiva queda sujeta a inclusión del documento oficial actualizado en plataforma PALOMA.	<a href="#">Acta_002_Trámite en Línea_ Entrega_Fase de Movilidad Académica</a>

## 4.2 Avances en racionalización y automatización:

Se evidenció que la Institución continúa fortaleciendo las acciones de racionalización orientadas a optimizar la prestación de servicios institucionales.

En particular, se identificaron avances significativos en el trámite "Movilidad Académica", entre los cuales se destacan:

- Implementación de formularios digitales en SICAU.
- Automatización de flujos internos de aprobación.
- Eliminación de actividades manuales.
- Reducción de tiempos de respuesta.
- Fortalecimiento de trazabilidad y control.
- Migración hacia atención 100% digital.

La mejora adelantada se soporta en el cumplimiento del Decreto 088 de 2022 relacionado con digitalización y automatización de trámites.

Adicionalmente, la estrategia institucional de racionalización para la vigencia 2026 priorizó los siguientes trámites:

- Movilidad Académica.
- Renovación de matrícula de estudiantes.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 12 de 26

Las acciones definidas incluyen:

- Integración con sistemas académicos.
- Automatización de flujos de aprobación.
- Implementación de herramientas analíticas para seguimiento y mejora continua.

#### **4.3 Estado de digitalización y coherencia institucional**

Se verificó que el 100% de los trámites institucionales se encuentran publicados tanto en la página web institucional como en la plataforma SUIT, manteniendo coherencia en:

- Denominación.
- Requisitos.
- Canales de atención.
- Información general del trámite.

La mayoría de los trámites presentan nivel de digitalización virtual, evidenciándose avances importantes en formularios electrónicos y servicios en línea.

No obstante, se identificó que algunos trámites aún presentan componentes parcialmente digitales, tales como:

- Carnetización.
- Cancelación de matrícula académica.
- Registro de asignaturas.

Lo anterior evidencia oportunidades de fortalecimiento para avanzar hacia esquemas completamente automatizados e interoperables.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 13 de 26

<b>NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>			
N o	Nombre de trámite	Nivel de digitalización	Formularios de Pagos
1	Movilidad académica	Virtuales	SI
2	Certificados y constancias de estudios	Virtuales	Si
3	Contenido del programa académico	Virtuales	SI
4	Cursos intersemestrales	Virtuales	Si
5	Certificado de notas	Virtuales	Si

6	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Virtuales	SI
7	Inscripciones aspirantes a programas de pregrados	Virtuales	Si
8	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Virtuales	Si
9	Carnetización	Parcialmente	SI
10	Inscripciones aspirantes a programas de posgrados	Virtuales	Si
11	Transferencia de estudiantes de pregrado	Virtuales	Si
12	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado	Virtuales	Si
13	Renovación de matrícula de estudiantes	Virtuales	Si
14	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado	Virtuales	Si
15	Cancelación de la matrícula académica	Virtuales	No
16	Grado de pregrado y posgrado	Virtuales	Si
17	Reingreso a un programa académico	Virtuales	Si
18	Registro de asignaturas	Virtuales	No

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 14 de 26

#### 4.4 Gestión de trámites institucionales

Durante el primer trimestre de 2026 se atendió un volumen significativo de trámites institucionales, destacándose:

- Renovación de matrícula de estudiantes: 9.993 solicitudes.
- Certificados y constancias de estudios: 2.331 solicitudes.
- Matrículas admitidos pregrado: 1.546 solicitudes.
- Reingreso a programa académico: 1.463 solicitudes.
- Inscripciones a programas de pregrado: 1.279 solicitudes.

Asimismo, se reportó:

- 38 solicitudes asociadas al trámite de movilidad académica.
- 42 inscripciones relacionadas con programas de trabajo y desarrollo humano.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 15 de 26

Trámites	Total de trámites
Matriculas aspirantes admitidos a programas de pregrado	1.546
Reingreso a un programa académico	1.463
Renovación de matrícula de estudiantes	9.993
Matriculas aspirantes admitidos a programas de posgrado	24
Transferencia de estudiantes de pregrado	613
Cancelación de la matrícula académico SICAU	168
Certificados y constancias de estudios	2.331
Certificado de notas	464
Registro de asignaturas	793
Grado de pregrado y posgrado _	1.048
Contenido del programa académico	0
Cursos intersemestrales	0
Carnetización	0
Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	0
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	82
Movilidad académica	38
Inscripciones aspirantes a programas de pregrados	1.279
Inscripciones aspirantes a programas de posgrados	52

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia responsable durante el trimestre no se presentaron fallas estructurales en la prestación de los trámites, aunque se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con parametrización de algunos módulos de SICAU, las cuales fueron atendidas oportunamente por el equipo técnico.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 16 de 26

#### 4.5 Estrategia de socialización y divulgación

Se evidenció la implementación de mecanismos institucionales de divulgación dirigidos a la comunidad académica mediante:

- Correos masivos institucionales.
- Boletín “Info Pascual”.
- Carteleras institucionales.
- Enlaces directos de inscripción digital.

Las campañas adelantadas permitieron fortalecer la difusión de:

- Programas de educación continua.
- Oferta institucional.
- Beneficios económicos.
- Procedimientos digitalizados.

Igualmente, se evidenció el suministro de información clara sobre requisitos, objetivos, intensidad horaria y modalidades de inscripción, favoreciendo la transparencia y accesibilidad de los servicios.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 17 de 26

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**PASCUAL BRAVO®**  
Acreditados en Alta Calidad

Líderes en  
**TECNOLOGÍA**  
Desde 1938

CURSO

## Formación Integral para el Concurso de Méritos

Dirigido a empleados y contratistas

40

HORAS

Otorga:



Insignia digital

Modalidad: híbrida

📅 **Inicio:** 21 de octubre de 2025\*

🕒 **Horario:** martes y jueves de 6:00 p. m. a 10:00 p. m.

\*El inicio del curso se encuentra sujeto a la inscripción del cupo mínimo de participantes.

Tradición - Transformación - Innovación



INSCRIPCIONES





Alicia de Medellín  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 18 de 26



**Conoce la oferta de los cursos de Educación Continua para el mes de marzo**



La Dirección de Vinculación y Transformación Social, a través de su línea de Educación Continua, presenta su oferta de cursos para el mes de marzo de 2026, articulada con la estrategia institucional Lab Global del Aprendizaje para Todos.

Con formación pertinente para cada etapa de la vida, buscamos aportar a la transformación de la educación y el fortalecimiento de la innovación en nuestra ciudad.

**Recuerda nuestros descuentos para la comunidad institucional:**

- Egresados, docentes, estudiantes, contratistas y empleados de la I.U. Pascual Bravo: 25 %.
- Hijos menores de edad de los empleados de carrera y de libre nombramiento y remoción: 10 %.
- Estudiantes del ITM y Colegio Mayor (Sinergia): 10 %.

**Curso IA para formulación de proyectos**

Modalidad: virtual.  
Dirigido a: comunidad en general.  
Intensidad: 20 horas.  
Fecha de inicio: 17 de marzo.  
Horario: martes y jueves, de 6:00 p. m. a 10:00 p. m.

**Objetivos:**

- Dominar el uso de herramientas de IA para identificar oportunidades de financiamiento, optimizar propuestas y crear pitches efectivos.
- Diseñar proyectos interdisciplinarios que integren principios de ciencia abierta, equidad de conocimiento y sostenibilidad.
- Aplicar metodologías ágiles y criterios de evaluación para desarrollar propuestas competitivas y alineadas con los ODS.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 19 de 26

#### Movilidad de estudiantes salientes

2

Para llevar a cabo el proceso de creación y gestión de solicitudes de Movilidad Estudiantes salientes, deberá realizar los pasos que se indican a continuación, dependiendo de la acción que vaya a realizar. Vaya al sitio web institucional: <https://sicaui.pascualbravo.edu.co/SICAU/Account/Login>

Para el proceso de autenticación es necesario que el usuario previamente registrado, digite los datos de acceso correspondientes, usuario y contraseña.

Ingresa a SICAU con el usuario y la contraseña:

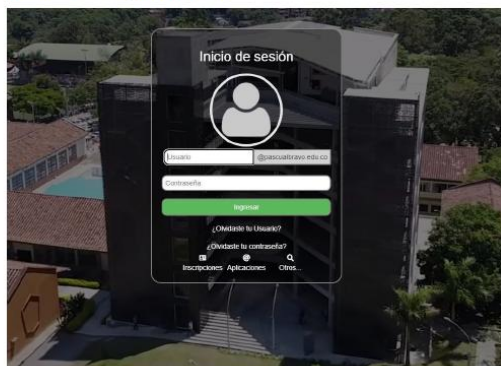


Figura 1. Autenticación SICAU

Recuerde que sus credenciales son personales e intransferibles y no deben prestarse, divulgarse o ser difundidas a compañeros, jefes u otras personas que lo soliciten. Si necesitas alguna funcionalidad para el cumplimiento de tus tareas, te invitamos a comunicarte con la Oficina de Tecnología e Informática a la extensión 1003 para indicar el procedimiento a seguir para solicitar permisos en SICAU.

## 4.6 Evaluación de impacto y percepción ciudadana

La evaluación institucional reportó resultados favorables en percepción de los usuarios frente a la gestión de trámites:

- 65.4% de satisfacción.
- 7.2% de insatisfacción.
- Calificación de atención del personal: 4.10.
- 55.7% considera fáciles los trámites institucionales.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 20 de 26

- 54.1% percibe tiempos de respuesta oportunos.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

- Optimización de algunos trámites.
- Fortalecimiento de canales digitales.
- Simplificación de procedimientos.
- Reducción de tiempos de respuesta.

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD – PROCESO DE GESTIÓN TIC**

**INFORME DE RESULTADOS – ENCUESTA DE  
SATISFACCIÓN SOBRE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y  
TRÁMITES INSTITUCIONALES**

**09 de diciembre del 2025**

**Medellín, Colombia**

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 21 de 26

#### 4.7 Cumplimiento de observaciones de Función Pública

Se evidenció atención a las observaciones y retroalimentaciones realizadas por Función Pública respecto a los trámites:

- Contenido del programa académico.
- Cursos intersemestrales.
- Devolución y/o compensación de pagos en exceso.

La Institución realizó:

- Actualización de manuales de usuario.
- Cargue de documentación en SUIT.
- Ajustes relacionados con automatización de trámites en SICAU.

Lo anterior evidencia acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad de la información registrada y al cumplimiento de lineamientos técnicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

*"Buenas tardes, Ximena.*

*Reciba un cordial saludo.*

*En atención a la retroalimentación remitida por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano frente a las acciones de racionalización registradas en el SUIT para la vigencia 2025 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, nos permitimos informar lo siguiente:*

1. **Trámite 24596 – Contenido del programa académico**  
*Se realizó la validación correspondiente y se efectuó la carga correcta del manual de usuario actualizado en la plataforma SUIT. Actualmente, el documento ya se encuentra disponible para su visualización, conforme a los lineamientos establecidos.*
2. **Trámite 24612 – Cursos intersemestrales**  
*Se actualizó el manual de usuario con la versión vigente del sistema, en la cual se evidencian las mejoras implementadas en el aplicativo SICAU, especialmente en lo relacionado con la automatización del proceso de inscripción y gestión durante los periodos intersemestrales. El documento ya fue cargado en SUIT para su respectiva revisión.*
3. **Trámite 30311 – Devolución y/o compensación de pagos en exceso**  
*Se realizó la carga del manual de usuario actualizado, asegurando su correcta visualización en la plataforma. Este documento refleja la implementación del trámite en línea a través del sistema SICAU, incluyendo las funcionalidades habilitadas para el estudiante.*

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 22 de 26



<b>CONTENIDOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Código:
	Versión: 002
	Página 1 de 6

**Objetivo:** Facilitar el acceso y la ejecución eficiente de actividades relacionadas con los trámites institucionales en beneficio de la comunidad estudiantil, mejorando así la gestión administrativa personal.

**Contexto institucional**

La Institución Universitaria Pascual Bravo tiene previsto implementar la integración de trámites en línea mediante el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), como parte de sus procesos administrativos. Esta iniciativa está dirigida a optimizar la experiencia de la comunidad estudiantil, enfocándose en mejorar los aspectos de accesibilidad, transparencia, confidencialidad y recursividad en sus trámites con la institución. El uso del software SUIT facilitará la gestión eficiente y segura de los trámites, asegurando una mayor eficacia en la administración de los recursos institucionales y fortaleciendo la interacción digital con los estudiantes.

**Descripción:** Obtener constancia del plan de estudios o programa académico cursado en una institución de educación superior.

**Optimización del proceso**

Los contenidos del programa académico conllevan la gestión de las solicitudes provenientes de la comunidad estudiantil, así como la atención oportuna por parte del área académica. Este proceso incluye la entrega de los microcurrículos asociados y requeridos por los estudiantes. En todo momento, resulta esencial garantizar la articulación entre los componentes académicos y administrativos, con el propósito de ofrecer un servicio eficiente y de calidad. Por ello, se desarrolla una herramienta integral que responda a las necesidades institucionales y se mantenga alineada con el reglamento y la normativa vigente.

**Integración en SICAU**



<b>DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EXCESO Y PAGOS DE LO NO DEBIDO POR CONCEPTOS NO TRIBUTARIOS.</b>	Código:
	Versión: 002
	Página 1 de 6

**Objetivo:** Facilitar el acceso y la ejecución eficiente de actividades relacionadas con los trámites institucionales en beneficio de la comunidad estudiantil, mejorando así la gestión administrativa personal.

**Contexto institucional**

La Institución Universitaria Pascual Bravo tiene previsto implementar la integración de trámites en línea mediante el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), como parte de sus procesos administrativos. Esta iniciativa está dirigida a optimizar la experiencia de la comunidad estudiantil, enfocándose en mejorar los aspectos de accesibilidad, transparencia, confidencialidad y recursividad en sus trámites con la institución. El uso del software SUIT facilitará la gestión eficiente y segura de los trámites, asegurando una mayor eficacia en la administración de los recursos institucionales y fortaleciendo la interacción digital con los estudiantes.

**Descripción:** Obtener la devolución y/o compensación de pagos en exceso o lo no debido, si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones no tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento.

**Optimización del proceso**

Devolución de dinero de matrícula académica involucra la gestión de solicitudes masivas durante cada periodo académico actual o anterior. Este proceso requiere que cada solicitud sea registrada y revisada de manera continua, desde que es presentada por el estudiante hasta que es evaluada por el responsable designado, quien decidirá su aprobación o rechazo.

**Integración en SICAU**

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 23 de 26

<b>CURSOS INTERSEMESTRALES</b>	Código:
	Versión: 002
	Página 1 de 10

**Objetivo:** Facilitar el acceso y la ejecución eficiente de actividades relacionadas con los trámites institucionales en beneficio de la comunidad estudiantil, mejorando así la gestión administrativa personal.

#### Contexto institucional

La Institución Universitaria Pascual Bravo tiene previsto implementar la integración de trámites en línea mediante el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), como parte de sus procesos administrativos. Esta iniciativa está dirigida a optimizar la experiencia de la comunidad estudiantil, enfocándose en mejorar los aspectos de accesibilidad, transparencia, confidencialidad y recursividad en sus trámites con la institución. El uso del software SUIT facilitará la gestión eficiente y segura de los trámites, asegurando una mayor eficacia en la administración de los recursos institucionales y fortaleciendo la interacción digital con los estudiantes.

**Descripción:** Ingresar a los cursos que se desarrollan fuera del periodo académico normal con una programación especial, los cuales permiten al estudiante nivelarse o cubrir más rápidamente el programa académico.

#### Optimización del proceso

Los cursos intersemestrales implican la gestión de solicitudes de la comunidad estudiantil y la oferta académica propuesta por los departamentos. Durante cada periodo vacacional, es fundamental coordinar ambos elementos para ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes interesados. Por ello, se integran las necesidades académicas y administrativas para desarrollar una herramienta completa, alineada con el reglamento y la normativa institucional vigente.

#### Integración en SICAU

## 5. OBSERVACIONES

De acuerdo con la información revisada y las evidencias suministradas, se observa que la Institución Universitaria Pascual Bravo mantiene actualizada la información de los trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, evidenciando avances importantes en racionalización, digitalización y automatización de servicios institucionales.

Se destaca especialmente el avance alcanzado en el trámite de “Movilidad Académica”, mediante la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la eficiencia administrativa.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 24 de 26

Igualmente, se evidenció cumplimiento frente a las observaciones formuladas por Función Pública, así como la existencia de mecanismos institucionales de seguimiento y mejora continua.

No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con:

- Consolidación total de algunos trámites digitales.
- Integración de pagos en línea.
- Fortalecimiento de automatización integral.
- Optimización de tiempos de respuesta en determinados procesos.

## 6. RECOMENDACIONES

- Continuar ejecutando el plan institucional de racionalización y digitalización de trámites definido para la vigencia 2026.
- Fortalecer la interoperabilidad entre SICAU y los demás sistemas institucionales.
- Consolidar mecanismos de automatización total en los trámites que aún presentan componentes manuales o parcialmente digitales.
- Continuar realizando jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a funcionarios y usuarios.
- Mantener actualizada la información registrada en el SUIT y en la página web institucional.
- Implementar indicadores periódicos de seguimiento relacionados con tiempos de respuesta, satisfacción ciudadana y eficiencia operativa.
- Fortalecer estrategias de analítica de datos para toma de decisiones y mejora continua.

## 7. ALERTAS TEMPRANAS

La Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad deberá continuar garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 962 de

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 25 de 26

2005, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas asociadas a racionalización de trámites, evitando inconsistencias entre la información publicada en SUIT y la gestión operativa institucional.

Igualmente, deberá realizar seguimiento permanente a los procesos de automatización implementados en SICAU, con el fin de prevenir riesgos relacionados con:

- Interrupciones del servicio.
- Inconsistencias de información.
- Fallas de parametrización.
- Riesgos de trazabilidad documental.

## 8. CONCLUSIONES.

Como resultado del seguimiento realizado durante el primer trimestre de 2026, se concluye que la Institución Universitaria Pascual Bravo presenta cumplimiento general frente a las obligaciones relacionadas con el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Se evidencian avances significativos en racionalización, automatización y digitalización de trámites institucionales, especialmente en el trámite de “Movilidad Académica”, fortaleciendo la eficiencia administrativa, la transparencia institucional y la atención orientada al ciudadano.

Así mismo, se observó coherencia entre la información institucional publicada y la registrada en SUIT, cumplimiento frente a requerimientos de Función Pública y fortalecimiento de mecanismos de divulgación y mejora continua.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página 26 de 26

No obstante, la Institución deberá continuar consolidando los procesos de automatización integral y fortalecimiento de canales digitales, con el propósito de optimizar la experiencia de los usuarios y garantizar mayores niveles de eficiencia en la prestación de los servicios institucionales.

Cordialmente,

**MAURICIO HENAO GALVIS**

Director de la Dirección de Evaluación y Control

	Nombre y cargo	Firma
<b>Proyecto</b>	Manuela Garzón Gómez	
<b>Revisó y Aprobó</b>	Mauricio Henao Galvis	

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022